

**RESOLUCIÓN D.G.S. 815 /2017**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA.-**

2017-11-0001-2524

Montevideo, 20 de setiembre de 2017.-

VISTO: la Resolución D.G.S. 696/2017 de 18 de agosto de 2017, por la cual se designó a los integrantes del Tribunal de Evaluación de la señora Isabel Abelar, contratada bajo el régimen de provisorio.-----

RESULTANDO: que el Tribunal ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de evaluación.-----

CONSIDERANDO: I) que se ha cumplido con los requisitos y controles estipulados en el artículo 96 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y el Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014.-----

II) que no existen inconvenientes para homologar el proceso de evaluación realizado y las Actas de 21 de agosto y 1º de setiembre de 2017, dictadas por el mencionado Tribunal.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 90 y 96 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, el Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014 y la Resolución 66/016 de 31 de mayo de 2016 de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

**LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA**

**RESUELVE:**

1ro.- Homológase lo actuado por el Tribunal y las Actas de 21 de agosto y 1º de setiembre de 2017 dictadas por el mismo, para la evaluación de la señora Isabel Abelar, contratada bajo el régimen de provisorio.-----

2do.- Comuníquese a la señora Ministra de Educación y Cultura, a la Dirección Nacional de Cultura, a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

3ro.- Pase al Área Gestión y Desarrollo Humano a sus efectos.-----

Dra. Ana Gabriela González Gargano  
Directora General de Secretaría